



## ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 16/2010

En Laja, a 28 de abril de 2010, siendo las 10:25 horas, en el Auditorio de la Casa de La Cultura de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 16/2010, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Joaquín Sanhueza Villamán, Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales, Héctor Jara Vilches y María Hernández Riquelme.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Jaquelina González Díaz.

Se contó con la presencia de las siguientes Autoridades en invitados especiales: Subcomisario de Carabineros de Laja Capitán Oscar Soto Gesell, Presbítero Félix Eicher Bongartz en representación del Cura Párroco de Laja, Presidente del Consejo de Pastores de Laja, Pastor Ramón Henríquez Fuentes, Gerente C.M.P.C Celulosa S.A. Planta Laja, don Marcelo Aceituno Puga; Director Hospital de Laja don Raul Carrasco Hernández; Directores Establecimientos Educacionales; Dirigentes Organizaciones Comunitarias de la Comuna.

Se hace entrega a los señores Concejales la Cuenta Pública Gestión Municipal 2009 en detalle, en documento anillado, documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

TABLA:

“CUENTA PÚBLICA GESTIÓN MUNICIPAL 2009”

DESARROLLO:

Antes del inicio del desarrollo de la presente sesión, se procede a entregar a los asistentes una protección sobre telón de escenario, que contiene fotos de las consecuencias producidas por el terremoto del 27 de febrero recién pasado, tanto en el sector urbano como rural, de la Campaña Laja Ayuda a Laja, de la ayuda recibida y entregada a los afectados y del inicio reconstrucción de la comuna.

Sr. Alcalde, saluda y da la bienvenida a los presentes, señaló que el único punto en tabla: Cuenta Pública de la Gestión Municipal año 2009.

Expone:

“Para dar cuenta del accionar de la Ilustre Municipalidad de Laja, partiremos por informar de las fiscalizaciones de la Contraloría Regional.

Durante el año 2009 tuvimos la presencia de fiscalizadores de la Contraloría Regional, quienes realizaron Auditoría al Programa de Desarrollo Local PRODESAL, dicho organismo realizó observaciones en el cumplimiento a la norma técnica y procedimientos operativos del programa, así como también en la ejecución financiera, rendición de cuentas y sistemas implementados, por lo anterior, se instruyó al departamento correspondiente para que adopten las medidas correctivas pertinentes.

De igual modo se realizó Inspección Técnica a la obra “Construcción soluciones habitacionales asentamientos del programa Chile Barrio, sector Carrera Norte. Las

conclusiones de la revisión determinaron observaciones de carácter técnico y administrativas, de igual forma instruí para que se realizaran las modificaciones pertinentes según lo dispuesto en la Ley N°19.886,

A continuación se presenta el balance de ejecución presupuestaria: en términos globales;

Primero, de los servicios incorporados a la gestión como son: El Departamento Administrativo de Educación y el Departamento de Salud.

El Departamento de Educación Tiene como misión ser un sistema eficiente, que asegure la calidad de la educación y que permita a los niños, niñas, jóvenes y adultos que estudian en nuestras aulas alcanzar un pleno desarrollo personal, profesional, laboral y social.

El Departamento de Educación Municipal manejó durante el año 2009 un presupuesto de 4 mil millones 838 mil 562 pesos. El cual corresponde a subvención recibida por el Ministerio de Educación y a ingresos que provienen del sector privado y del traspaso del municipio.

Ingresos que fueron destinados en gastos de personal, bienes y servicios de consumo, prestaciones de seguridad social, transferencias corrientes, adquisición de activos no financieros y en iniciativas de inversión.

Dentro de las acciones en esta dimensión educativa, se destaca el Área Técnica Pedagógica, donde encontramos la LEY 20.248 de Subvención Escolar Preferencial (SEP), la cual tiene por fundamento el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación del país.

Por primera vez el sistema de financiamiento no sólo se asocia a la entrega de recursos por prestación del servicio educativo, sino que también a los resultados que alcanzan nuestros estudiantes.

Esta ley entrega recursos a los establecimientos educacionales con financiamiento del Estado y que atienden a la población más vulnerable, mediante la firma de un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, que involucra a las 12 escuelas básicas municipales.

Dentro de estas exigencias esta la realización de un Diagnostico y Planteamiento de Metas por establecimiento, la Elaboración de un Plan de Mejoramiento Educativo, la aprobación de los Planes de Mejora, con su respectiva Ejecución, Seguimiento y Monitoreo, exigencias que fueron cumplidas en un 100% durante el 2009.

Frente a este nuevo desafío el Equipo Técnico del DAEM ofreció a las escuelas apoyo técnico especializado a través de diversos programas, cuyo objetivo principal fue fortalecer los conocimientos disciplinarios de los docentes para abordar la enseñanza con calidad y con sustento científico. La organización y gestión de los programas se denominó "Plan Maestro de Profesionalización Docente", para apoyar el desarrollo del currículo de los distintos niveles de enseñanza se implementaron los siguientes programas: Articulación Educativa, LEM-Fundación CMPC, Restitución de Saberes, Estrategia VECOLE, Apoyo Psicosocial, Rol Parental y Atención Integral de los Talentos Sobresalientes (P.A.I.T.S)

De igual modo, Los Proyectos Pedagógicos fortalecieron y apoyaron los procesos educativos de las escuelas pertenecientes al sistema municipal, contando con dos Proyectos Comunales: Educación Ambiental y Pasantías Científicas, beneficiando a todas las escuelas urbanas y rurales.

El Perfeccionamiento Docente durante el 2009 estuvo orientado a apoyar a docentes y docentes directivos en temas pedagógicos y en área del conocimiento con el propósito de fortalecer con mayores herramientas, el trabajo pedagógico y mejorar los aprendizajes en la sala.

Los Programas de Educación de Adultos permiten que cada año, un mayor número de personas regularicen sus estudios básicos y medios. Durante el 2009, se ejecutaron los programas de Validación de Estudios y Nivelación de Estudios Chile Califica. Este último implementó un curso en el sector rural de Santa Elena, el cual favoreció a 11 adultos en nivelación de estudios básicos.

En el Área de Informática Educativa se desarrollaron estrategias tales como el Diseño e implementación del uso pedagógico del recurso tecnológico en cada establecimiento, se diseñó e implementó un nuevo sistema de mantención y soporte técnico en establecimientos urbanos, además programas de monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones que se implementen.

La apuesta de este programa es mirar al establecimiento en su conjunto e identificar cómo las TIC's pueden aportar a mejorar procesos relevantes y de mayor impacto en las tareas pedagógicas, para lo cual las tareas realizadas correspondieron a la instalación de aulas tic, implementación de laboratorios computacionales con un total de 114 equipos en escuelas urbanas y 56 equipos en escuelas rurales, además de postulación y adjudicación de Laboratorios Móviles Computacionales para 3° básicos de 7 establecimientos.

Para asegurar el desarrollo integral de nuestros estudiantes y fortalecer así el proceso de enseñanza aprendizaje, se cuenta con distintos proyectos, tales como: el Modulo Dental que atiende a 600 estudiantes, con una inversión municipal de \$23.337.404 para costos de personal, material de aseo, calefacción, consumos básicos, reparación y mantención; y los Programas de Promoción de la Salud, Alimentación Escolar, Textos y Útiles Escolares, Tarjeta Nacional del Estudiante, Programa Recreativo de Vacaciones de Invierno y Verano, Programa de Fiestas Patrias Y Programa de Olimpiadas Rurales Escolares.

En el año 2009, el Departamento de Educación, fue beneficiado con un Proyecto presentado al Concurso Público del Fondo de Desarrollo Regional (FNDR), con el fin de producir un desarrollo del deporte escolar en la comuna, por un monto de \$ 9.562.700.-

El Programa Juegos Deportivos del Bicentenario contó con la participación de 607 estudiantes, logrando en la disciplina de Atletismo, el alumno Mauricio Morales del Liceo Héroe de la Concepción, el 1° lugar en el Lanzamiento de la Jabalina en la etapa Nacional, realizados en la ciudad de Punta Arenas, quien representó a nuestro País en los Juegos Sudamericanos Escolares realizados en Ecuador, y obteniendo medalla de plata.

En cuanto a la disciplina de Canotaje, en la etapa Regional realizada en Laja, se destacaron obteniendo medalla de oro, los alumnos, René Susperreguy Miranda, Valeska Quezada Saavedra y Juan López Pardo.

El Programa Juegos Regionales Deportivos Municipalizados, contó con la participación de 658 alumnos, obteniendo 1° lugar en la etapa Regional un alumno del Liceo Héroe de la Concepción, también se obtuvieron cinco medallas de oro en la disciplina de Atletismo, una medalla de oro en la disciplina de Ajedrez y primer lugar en la disciplina de Fútbol Enseñanza Básica.

Por otra parte, un taller innovador y pionero corresponde al Taller de Robótica implementado en la Escuela D-1229, el cual corresponde a un trabajo conjunto entre

CMPC Celulosa Planta Laja y la Ilustre Municipalidad, a través del Departamento de Educación Municipal.

Cabe destacar que en el año 2009 se realizó por primera vez el desfile, en conmemoración de las fiestas patrias, en el sector rural de Santa Elena, con la participación de docentes y alumnos de establecimientos municipales rurales.

Por otro lado, se destaca la labor que se desarrolla para cubrir todas las diferencias cognitivas en el aprendizaje, a aquellos alumnos con dificultades o discapacidad, como también la atención de aquellos que están por sobre la media o sobredotados, a través de la implementación del programa PAITS (Programa de Atención Integral a Talentos Sobresalientes).

Esto significa que el municipio genera todas las oportunidades para nuestros educandos.

Durante el año 2009 el monto en proyectos de inversión ejecutados correspondió a \$213.291.331, con Trabajos Varios en establecimientos como Las Ciénagas, José Abelardo Núñez, Mejoramiento multicancha escuela Nivequetén y Puente Perales, entre otros.

Departamento de Salud: Uno de los aspectos más importantes desarrollados durante el año 2009, fue el planteamiento de la visión que se quiere desarrollar para la Salud de la Comuna, la cual pretende elevar el nivel de salud de la población, mediante el desarrollo de sistemas armónicos orientados en las personas, que fortalezcan el control de factores que afectan la salud.

Si bien, la Atención Primaria de Salud es un derecho de todo ciudadano, de acuerdo a las pertinencias municipales, los sectores rurales son aquellos en que debemos aumentar nuestros esfuerzos. Producto de las características de conectividad propias de nuestra comuna, muchos sectores quedan apartados de las actuales postas de salud, Puente Perales, La Colonia y Santa Elena, imposibilitando que los pacientes puedan acceder a condiciones dignas y propias a lo que salud se refiere, es así como surge el planteamiento de concretar una Consulta Médico Municipal, que aglutine todas las prestaciones de Salud de Atención Primaria, tales como médico, dentista, Enfermera, Nutricionista, sicólogo, asistente social, educadora de párvulo y auxiliares paramédicos.

La Consulta Médica Municipal, ubicada en la ciudad, posibilita el acceso a los sectores más apartados de la comuna, puesto que los pacientes aprovechan los viajes a la ciudad para hacer trámites y realizar compras correspondientes, y pasar a realizarse los controles de salud.

De igual modo, se apoyó a los pacientes con el traslado desde sus lugares hacia la Consulta Médico Municipal, propiciando el acceso a la salud.

A consecuencia de lo anterior, se puede apreciar un aumento de los habitantes inscritos en la Atención Primaria de Salud, reflejando un aumento de los 100 pacientes que habían en la consulta Nivequetén a aproximadamente 1.000 pacientes, con sus respectivas fichas de atención en la Consulta Médico Municipal, número que no fue en desmedro de los pacientes inscritos en las postas de salud ya existentes.

La Dotación de personal aumentó de 12 a 28 funcionarios, propiciando con ello la formación de dos equipos de salud, que trabajan en pos de un objetivo común, acercar la salud de Atención Primaria a todos los pacientes rurales de nuestra comuna.

Durante el año 2009 el municipio traspasó \$75 millones para el cumplimiento de esta gestión, que sirvieron para propiciar los resultados obtenidos, paralelamente, el

Ministerio de Salud, por medio del Servicio de Salud Biobío, traspasó alrededor de \$49 millones, que permitieron reforzar el cumplimiento de las metas sanitarias y asociadas al cumplimiento de los programas de salud, tendientes todos a mejorar las condiciones de educación, prevención y promoción de estados de salud saludables, que permitan disminuir las enfermedades y propiciar estilos de vida saludables dentro de la población de nuestra comuna.

### Municipalidad

De los ingresos del municipio, más del 50% del total del presupuesto proviene del Fondo Común Municipal, correspondiendo el 2009 a M\$1.464.907. El otro monto importante para el quehacer financiero del municipio está dado por los ingresos de operación, esto es por patentes, permisos de circulación, licencias de conducir y participación del impuesto territorial (contribuciones de bienes raíces).

En definitiva, el 70% de los ingresos del municipio están dados por ingresos de operación que corresponden a 19,35%, es decir, M\$548.623 y por la participación del fondo común municipal.

A su vez, el 31% de los gastos, es decir, más de \$900 millones, son destinados a Bienes y Servicios de Consumo, de los cuales, más de \$470 millones son para Servicios Generales como: Mantenimiento áreas verdes, alumbrado público, extracción de residuos domiciliarios y Cementerio, entre otros; y M\$225.570 para servicios básicos de la comunidad y del municipio.

El 23,94% del monto total es para Gastos en Personal, es decir, más de \$678 millones.

Del presupuesto 2009, el 8.93 % fue para traspasos a Otras Entidades públicas como: Fondo Común Municipal, Corporación de Asistencia Judicial, Educación y Salud; entre otros, lo que se traduce en: M\$253.339.

Del mismo modo, el municipio traspasó un 3,98 % en subvenciones y ayudas sociales al sector privado, es decir, más de 110 millones de pesos.

Las iniciativas de inversión significaron un 10,86% del presupuesto, con un monto asociado de M\$307.815.

El Saldo Final de Caja fueron M\$406.360, de los cuales aproximadamente 150 millones de pesos quedaron comprometidos en iniciativas de inversión de arrastre para el 2010, y el resto, se distribuyeron en gastos operacionales, subvenciones y nuevas iniciativas de inversión.

Dentro de las tareas desarrolladas por la Secretaría Comunal de Planificación durante el año 2009, se encuentra la formulación y desarrollo de iniciativas de inversión que se postulan a diversas fuentes de financiamiento externo, o bien, que se cubren con recursos propios.

En la primera situación se encuentran los proyectos presentados al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y los casos de proyectos que fueron enviados a reevaluación y posterior aprobación por parte del Gobierno Regional, donde destaca el proyecto "Mejoramiento Ribera Laguna La Señoraza, PRIMERA Etapa", el cual fue sometido a un completo rediseño.

Respecto de las iniciativas de financiamiento propio, destacan los Fondos Concursables con Aporte de la Comunidad, que beneficiaron con equipamiento a 20 organizaciones sociales con una inversión municipal de \$8.872.952 y los proyectos de

infraestructura donde se incluyen los mejoramientos de dependencias municipales y de sedes comunitarias con una inversión de \$86.894.910.

Otra labor destacada consistió en el diseño del Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco) de acuerdo a la metodología suscrita mediante convenio con la SUBDERE, que aplicó un modelo participativo que contó con el aporte de la comunidad y también con el apoyo de diversos profesionales y técnicos de nuestro municipio. Este proceso debiera ser cerrado próximamente.

Por último, mencionar el trabajo que desarrollan los programas de esta dependencia, como son PRODESAL y la EGIS, donde el primero desarrolló una importante labor de apoyo a sus beneficiarios del sector rural, a través de la aplicación de programas y asesorías técnicas, con una inversión municipal de 18 millones de pesos.

La EGIS Municipal, Entidad de Gestión Inmobiliaria Social, que inicialmente se constituyó en la Oficina de la Vivienda hasta su calificación oficial como EGIS, en Agosto del año pasado, ha trabajado desde entonces con distintos comités habitacionales de la comuna, tanto urbanos como rurales, asesorándolos técnicamente en la postulación de Subsidios Habitacionales.

Para la realización de este importante trabajo el municipio ha realizado una inversión de M\$12.500.

En síntesis, el Municipio ha realizado una inversión de 1.300 millones en gastos operacionales, 539 millones en Servicios a la Comunidad, tales como alumbrado público, mantención de cementerio, servicios de aseo entre otros

Por su parte los Programas Sociales que van en directo apoyo a la comunidad, como son la entrega de becas para la mantención de alumnos que estudian fuera de la comuna, el apoyo en medicamento y exámenes médicos, canastas familiares. Entre otros, el Municipio realizó una inversión de M\$141.880.

A principios del 2009 se realizó un Cabildo Cultural, con el objetivo reflexionar acerca de las necesidades y el rol del municipio en el desarrollo y aporte cultural de Laja, lo que nos permitirá tomar las mejores decisiones respecto a esta área.

Uno de los proyectos más relevantes del 2009 fue el inicio de la Orquesta Sinfónica Infantil de Laja, la cual partió el 11 de agosto con la contratación de cuatro músicos pertenecientes a la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Concepción, para las cátedras de Violín, Violoncello, Viola y Flauta Traversa, quienes estuvieron a cargo de la selección de los 72 estudiantes de distintas unidades educativas urbanas municipalizadas, subvencionadas y particulares.

El Proyecto fue financiado a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, de donde se obtuvieron 10 millones de pesos para equipamiento, otros diez millones fueron aportados por el Departamento de Educación Municipal, destinados a complementos como atriles, soportes y otros elementos. Las remuneraciones de los profesores responsables de este importante iniciativa fueron con cargo al presupuesto municipal.

Los niños participantes de nuestra orquesta tuvieron su primera presentación en un emotivo y masivo Programa de Navidad la noche del 23 de diciembre pasado en nuestra Plaza Cívica, donde pudieron mostrar a la comunidad sus talentos e instrumentos musicales, y por sobre todas las cosas, su entusiasmo y respeto por la música.

No quiero dejar de lado la oportunidad de destacar a los funcionarios que trabajaron en el PMGM 2009, efectuando tareas que van más allá de los compromisos laborales.

Durante el 2009 nuestro municipio se destacó claramente, y así lo hizo sentir la comunidad, respecto a las actividades en terreno, de distinta índole, pero siempre de

alto nivel y preparación, entre ellas puedo mencionar las siguientes: La trilla en Quelén Quelén, un rescate a las tradiciones y la conservación de nuestra cultura y de nuestra tierra; Festival Folclórico, colorido y de participación venida de muchos lugares de nuestro país; Día de San Valentín, una apuesta ganada que por primera vez se realiza con gran éxito en nuestra comuna; 6ta feria Agroartesanal, la participación de exponentes de artesanía, repostería, vinos, y comidas típicas, en la ribera de La Señoraza, conformaron durante finales de febrero un todo armónico, que permite mostrar la capacidad de organización y participación comunitaria. Marzo nos sorprendió gratamente con la celebración del día de la mujer, masivo, alegre y con todo el cariño para las mujeres lajinas. En el mes de agosto, tanto en nuestros campos, como en nuestra plaza cívica, los niños disfrutaron de su día, con juegos, cantos, bebidas y golosinas.

También destaco en esta ocasión, la actividad efectuada durante el mes de agosto, en el cual, en un solo gran equipo, los funcionarios de Salud, Educación y Municipales, efectuaron el taller de Nivelación de Competencias durante dos días, nos impregnamos de nuevas miradas y visiones de la Gestión Moderna

A un año del bicentenario, en septiembre del 2009, dimos un giro novedoso, arriesgado, con nuestro programa de Fiestas Patrias, apostando a abrir los espacios públicos, a la celebración en familia, solo los valientes se deciden a innovar y nosotros lo fuimos en esa ocasión.

En el mes de octubre, y durante una semana, fuera de los horarios de trabajo, los funcionarios se prepararon para celebrar el día del trabajador municipal, gracias al Concejo en pleno, que favoreció con su aporte para realzar dignamente la actividad.

En el ocaso del 2009, nuestro accionar externo estuvo centrado en tres grandes acciones, la celebración de nuestro aniversario comunal, actividades navideñas y la espera del año del Bicentenario, todas ellas, lucidas acciones que permitieron aflorar todo el talento creativo y de organización de nuestros equipos municipales.

Probablemente no será posible detenernos en cada uno de los proyectos e iniciativas realizadas, no obstante, dispondrán de toda la información a quienes quieran profundizar.

A los señores Concejales se les ha entregado un documento extenso y en detalle que permite conocer en profundidad de lo ejecutado el año 2009.

No quisiera terminar sin antes hacer una pequeña reflexión con todos ustedes, sé que muchos se preguntarán hasta este minuto, qué tenía que ver, en esta cuenta pública del 2009, el video del terremoto del 2010, aunque administrativamente no correspondía hacer mención de este hecho, creo que es imperante dedicar un momento siquiera. Lo que nos sucedió ese 27 de febrero, no solo nos daño en lo material y en el alma, también para los que tenemos la enorme responsabilidad de tomar las riendas de una comuna, hace que nos replanteemos muchas cosas.

Hace un año hablaba en este mismo estrado sobre los sueños de un Laja cada día mejor, pero hoy, con la misma fuerza y convicción, los insto a trabajar todos juntos, a las señoras y señores concejales, a la comunidad, a todos y cada uno de ustedes, para lograr lo que hemos soñado por mucho tiempo.

Para los que creemos en Dios, esto es solo una prueba más en el camino, pero también es cierto que los caminos más largos y pedregosos son los que al final nos dan las grandes satisfacciones.

Quisiera agradecer a cada una de las funcionarias y funcionarios que colaboraron en esta tarea, compartiendo sus conocimientos y gestión. Gracias por su dedicación,

generosidad y humildad, ya que muchas veces la labor encomendada sobrepasa o a veces no es la misma, que las que les corresponde por función, porque será junto a ellos con los que primeramente, y del mismo día 27 de febrero de 2010, no hemos descansado, como decía el video, ... en reconstruir el Laja que el terremoto nos quitó...

Juntos, todos juntos, nos levantaremos y construiremos el Laja del Bicentenario, porque estoy más que convencido, que hoy vivimos en un Laja cada día mejor.

Siendo las 11:32 horas e da término a Sesión de Concejo N° 16/2010.

A todos ustedes, por acompañarnos hoy , Muchas Gracias y que Dios los Bendiga."

Jaquelina González Díaz  
Secretaria Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 16/2010  
28 de abril de 2010

Señores Concejales aprueban Acta de Sesión de Concejo N° 16/2010, sin observaciones.